



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA
LISTADO DEL ESTADO CGP

ESTADO No 54

FECHA: 29 DE JULIO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
2016-299	EJECUTIVO	MOISES ACERO BARRERA	PROYECTOS ESPECIFICOS DE INGENIERÍA LTDA "P.E.I"	AUTO QUE RECHAZA EL RECURSO	28-07-2021
2016-305	EJECUTIVO	BENJAMÍN TAVERA CENTERO	PROYECTOS ESPECIFICOS DE INGENIERÍA LTDA "P.E.I"	AUTO QUE RECHAZA EL RECURSO	28-07-2021
2015-365	EJECUTIVO		COLPENSIONES		28-07-2021

		JUAN DE JESUS OSLANOY OTROS		AUTO QUE AUTORIZA EL INGRESO AL DR JUAN MANUEL ARDILA	
2015-213	EJECUTIVO	PABLO JULIO SANCHEZ Y OTROS	COLPENSIONES	AUTO QUE INFROMA LA BANCO OCCIDENTE DE LA TERMINACIÓN DEL PROCSO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	28-07-2021
2018-487	EJECUTIVO	ANDRÉS BERMÚDEZ LÓPEZ	COLPENSIONES	AUTO QUE AUTORIZA EL INGRESO AL DR JUAN MANUEL ARDILA	28-07-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 29 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria

ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:

“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”